



K-239.

28 de noviembre de 1973.-

SE FIRMARA MAÑANA UN CONVENIO
FORESTAL CON SANTIAGO DEL ESTERO

Mañana, jueves 29 , a las 18 , en la sede del Instituto Forestal Nacional, avenida Pueyrredón 2446, 2º piso, se llevará a cabo el acto para la firma de un convenio suscripto con la provincia de Santiago del Estero, tendiente a armonizar esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos determinados por la Ley Nacional nº 20531, que moderniza la Ley 13273, sobre defensa de la riqueza forestal.

Suscribirán el mismo, el titular del Instituto Forestal Nacional, ingeniero agrónomo JUAN P. TOGGIANO, y el señor gobernador de la provincia de Santiago del Estero, doctor CARLOS A. JUAREZ.-

Debe destacarse que este convenio, además de adoptar las previsiones necesarias para la radicación de industrias madereras, propicia facilidades crediticias y exenciones impositivas tendientes a alentar dicha actividad.